

CIRCULAR N° 1 - Contratación Pública N° 1/2023

Objeto del llamado Contratación del "Servicio de Limpieza" correspondiente a las tres unidades de negocio del IDITS a saber, EDIFICIO TIC, ZONA PRIMARIA ADUANERA - PUERTO SECO MENDOZA y ZONA FRANCA MENDOZA.

En Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los 9 días del mes de febrero de 2023, por la presente se comunica:

ARTÍCULO 4°. LUGAR Y FECHA DE LA APERTURA

... "Cada oferente deberá subir su oferta a través de correo electrónico que se puede obtener en la página del IDITS (www.idits.org.ar/contrataciones), donde se podrán subir las ofertas desde el 31/01/2023 al 15/02/2023 a las 9:30 hs....

...La apertura de ofertas será el miércoles 15/02/2023 a partir de las 13:00 hs. La misma será vía modalidad presencial, donde frente a las autoridades presentes se dará acceso a las ofertas a la Comisión Evaluadora del IDITS."

Por la presente se informa prórroga, consistente en:

La presentación de las ofertas tendrá como fecha límite el 15/03/2023 a las 9:30hs. Las mismas deberán presentarse exclusivamente a través del correo electrónico licitaciones@idits.org.ar

La apertura de ofertas será el miércoles 15/03/2023 a partir de las 13:00hs. La misma será vía modalidad presencial, donde frente a las autoridades presentes se dará acceso a las ofertas a la Comisión Evaluadora del IDITS.

ARTÍCULO 6°. COTIZACIÓN

Las ofertas deberán presentarse únicamente en PESOS, especificando la alícuota del IVA (aplicable 21 %, 10.5%). Los precios ofertados por las empresas, en caso de ser adjudicatarias serán fijos e inamovibles por el término que dure la contratación. Solo se realizará reconocimiento sobre la mano de obra en caso de paritarias homologadas por la Subsecretaría de Trabajo en el Convenio Colectivo respectivo. El mismo se realizará en forma proporcional a la cantidad de personal afectado por tiempo de Trabajo (CCT) liquidado, debiendo ser acreditado el mismo mediante la presentación formal del formulario 931 emitido por AFIP junto al registro emitido por nuestro responsable del área. No se realizará reconocimiento sobre insumos que deba aportar la empresa.

Por la presente se informa lo siguiente:

Las ofertas deberán presentarse únicamente en PESOS, especificando la alícuota del IVA (aplicable 21 %, 10.5%). Los precios ofertados por las empresas, en caso de ser adjudicatarias serán fijos e inamovibles por el término que dure la contratación. Solo se realizará los siguientes reconocimientos:

- Sobre la mano de obra en caso de paritarias homologadas por la Subsecretaría de Trabajo en el Convenio Colectivo respectivo.
- Sobre el porcentaje del valor del precio ofertado correspondiente a los insumos utilizados en la limpieza (que debe ser expresado en la estructura de costos que se presente), realizándose un reconocimiento trimestral acorde al IPC del INDEC.

ARTÍCULO 7°. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En el correo electrónico se debe adjuntar la siguiente documentación, en los formatos que se indican:

c. Documentación que deberá acompañar a la propuesta:

iv. Certificado de visita a las tres unidades de negocio. Las mismas se realizarán el día miércoles 08/02/2023 a las 9:00 hs en Edificio Parque TIC, 10:30 hs en Puerto Seco Mendoza y 13:00 hs en Zona Franca. En formato .pdf.

Por la presente se informa lo siguiente:

Se dispone desde el IDITS una reunión con posibles oferentes con el fin de cumplimentar con los certificados de visita el día 8/03/2023 en el Edificio Mendoza TIC 9:30hs, Puerto Seco 11:00hs y Zona Franca Mendoza 13:00 hs.

ARTÍCULO 8°. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las Ofertas se presentarán adjuntando lo siguiente:

1- La Oferta económica propiamente dicha, la que estará referida a la prestación de servicio, se deberá realizar cotizando valor mensual dividido por unidad de negocio, teniendo en cuenta la cantidad de personas que prestaran el servicio, detalladas en planillas adjuntas elaboradas por el Contador General del IDITS, y por el total del período licitado de DOCE (12) meses según el siguiente detalle, con opción a prórroga por igual período de contratación original:

- Sede Parque TIC sito en Rafael Cubillos N°2056, departamento de Godoy Cruz, dos (02) puestos a cubrir de 7:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes;
- Zona Primaria Aduanera – Puerto Seco Mendoza sito en calle Independencia s/n, distrito Las Tortugas, Godoy Cruz, cuatro (04) puestos a cubrir de 7:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes y dos (02) puestos de 7:00 a 13:00 los días sábados;
- Zona Franca Mendoza sito Ruta Provincial 84 km 12,5, Pedriel, Luján de Cuyo, una (01) persona de 8:00 a 14:00 hs, de lunes a viernes.

Por la presente se informa lo siguiente:

Se modifica la carga horaria en cada unidad de negocio respetando lo estipulado en el CCT, a saber:

- Sede Parque TIC sito en Rafael Cubillos N°2056, departamento de Godoy Cruz, **dos (02) puestos a cubrir jornada completa** a partir de las 7:00, de lunes a viernes;
- Zona Primaria Aduanera – Puerto Seco Mendoza sito en calle Independencia s/n, distrito Las Tortugas, Godoy Cruz, **cuatro (04) puestos a cubrir jornada completa** a partir de las 8:00 hs, de lunes a viernes y **dos (02) puestos media jornada** a partir de las 8:00 hs los días sábados;
- Zona Franca Mendoza sito Ruta Provincial 84 km 12,5, Pedriel, Luján de Cuyo, **un (01) puesto media jornada** a partir de las 8:00 hs, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 20°. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS Y ALCANCE DE LA CONTRATACION

“Los espacios objeto de la contratación son los siguientes (esta lista no es taxativa sino meramente enumerativa por lo que el oferente deberá verificarla a fin de cotizar correctamente):

1- Edificio de Gobierno del Parque TIC. Rafael Cubillos N°2056, departamento de Godoy Cruz...

2- ZPA – Puerto Seco Mendoza. Calle Independencia s/n, Las Tortugas, departamento de Godoy Cruz.



Espacios comunes, vidrios, ventanas, paredes, mobiliarios, pasillos, oficinas de la Guardia de Seguridad, oficinas administrativas de IDITS, SENASA y ADUANA, baños, escaleras, y toda otra dependencia o instalaciones existentes, aunque no estén específicamente especificados.

Espacios exteriores (explanada), depósitos y afines. Recambio diario de bolsa de residuos de los papeleros en las oficinas, baños y otros.”

Por la presente se informa lo siguiente:

Se debe agregar al listado enunciado de las tareas a realizar en ZPA-Puerto Seco Mendoza a las caballerizas, siendo ella necesaria solamente cuando se informa la llegada de equinos, y se realizada en forma previa y posterior a la estadía.